

Número	Apellidos y nombre	DNI
41	Martagón Blanco, Manuel Francisco ...	28.299.845
42	Martín García, Carmen ...	1.390.939
43	Martín Martín, Luis ...	8.741.681
44	Martín Romero, Juan ...	27.805.224
45	Martínez Martínez, Felicísimo ...	18.402.803
46	Mayor San Antonio, Alejandro D. ...	645.918
47	Molina Salas, Manuel Luis ...	25.953.878
48	Momblán Gámez, Antonio ...	26.734.590
49	Morán González, Rafael ...	9.665.591
50	Mourullo Auset, Manuel ...	8.752.098
51	Muñoz Jiménez, Angela María de Gracia ...	5.869.525
52	Murillo Aznar, Gerardo Moisés ...	17.134.164
53	Navas Linares, Manuel ...	5.621.775
54	Nieto Domínguez, Martín ...	8.099.170
55	Ocaña Rabadán, Ricardo ...	30.396.315
56	Otero Gasamans, Carlos ...	36.001.590
57	Ovejás González, Constantino ...	72.774.592
58	Palomares Rubio, Miguel Angel ...	3.397.211
59	Parra Parra, Julio Antonio ...	5.384.345
60	Peña Ceballos, Fernando ...	26.445.145
61	Pérez Rojas, Francisco José ...	8.757.262
62	Pinto Salvador, Jesús Manuel ...	14.921.175
63	Redondo Pérez, Francisco ...	6.512.191
64	Revilla Pérez, Andrés ...	14.561.400
65	Roca Sanjurjo, José Antonio ...	32.389.337
66	Rodríguez Díez, Maximino ...	9.357.430
67	Sánchez Alciturri, Francisco Javier ...	37.850.430
68	Sánchez Tiscar, Francisco ...	26.182.627
69	Singla Vilanova, Ricardo ...	77.066.569
70	Troitiño López, Antonio ...	76.615.414
71	Vázquez-Prada Grande, María Angeles.	132.833
72	Venegas Perdignes, Juan Antonio ...	75.849.231
73	Villar Monte, Miguel Angel ...	3.379.769
74	Villegas Aguilera, Francisco ...	27.245.963
75	Yarnoz D'Harcourt, Luis Carlos ...	15.741.746

Lista definitiva de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI
Por no firmar la solicitud, como especifica la base 3.1:	
Cruz Rabadán, José ...	12.229.022
Marcos Sanguino, Galo ...	2.680.352
Por no remitir el duplicado de la solicitud y no acompañar dos fotografías tipo carné, como establece la base 3.1:	
Gil García, Luis Miguel ...	12.705.059
Por no acompañar dos fotografías tipo carné y no justificar el pago de los correspondientes derechos de examen, como determinan las bases 3.1 y 3.6:	
Robleda Martínez, Celestino ...	10.539.110

ANEXO II

TURNO RESTRINGIDO

Lista definitiva de aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Cidoncha Sabaté, Antonio (3) ...	37.203.873
2	Cruz Muñoz, José María (2) ...	26.987.935
3	Encinas Mangas, Ignacio (2) ...	31.544
4	García García, Pedro (2) ...	42.691.169
5	García Vicent, María José (1) ...	22.600.499
6	González López, Gonzalo (3) ...	3.729.438
7	Gonzalo de la Fuente, Alfonso (2) ...	51.170.639
8	López Gallego, Juan (3) ...	74.996.147
9	Lucas Martín, Pedro de (1) ...	3.400.523
10	Martínez Mallo, Jesús (3) ...	9.683.683
11	Montemayor Marichalar, Ignacio Ma- ría (1) ...	17.185.257
12	Padilla Ruiz, Antulio (2) ...	42.427.568
13	Piernavieja Domínguez, Gonzalo (1) ...	42.584.664
14	Rojo Martín, Laurentino (2) ...	593.366
15	Serna Ferrer, Ramón de la (2) ...	2.438.733
16	Torres Córcoles, Desiderie (2) ...	5.038.981

Lista definitiva de aspirantes excluidos

Ninguno.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden de convocatoria, en la relación de los acogidos al turno restringido figurarán con un (1) quienes sean funcionarios interinos, con un (2) los contratados administrativos en régimen de colaboración temporal y con un (3) los que manifiesten ser contratados laborales.

Tercero.—Contra las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos que se aprueban por la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, en el plazo de un mes, a contar desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De acuerdo con lo dispuesto en la base 5 de la Orden ministerial de 21 de junio de 1979, el Tribunal calificador que habrá de juzgar dichas pruebas selectivas tendrá la siguiente composición:

Titulares

Presidente: Don Eusebio González Sicilia de Juan, Ingeniero Agrónomo.

Vocales:

Don Ignacio Gereñu Nava, Ingeniero Agrónomo.

Don Alvaro Sierra Carré, Ingeniero Agrónomo.

Don José Luis Collado Emo, Ingeniero Técnico Agrícola.

Don Francisco Cárcelos Escacena, Ingeniero Técnico Agrícola.

Suplentes

Presidente: Don Jaime Nosti Nava, Ingeniero Agrónomo.

Vocales:

Don Rodolfo Velilla Manteca, Ingeniero Agrónomo.

Don José María Fernández del Pozo Gironza, Ingeniero Agrónomo.

Don Vicente Alonso Morales, Ingeniero Técnico Agrícola.

Doña Pilar Navacerrada Nebot, Ingeniero Técnico Agrícola.

Lo que se comunica a V. S. para conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

15207 ORDEN de 12 de mayo de 1980 por la que se anuncian plazas de Jefes de Comunicaciones y Jefe del Centro de Retransmisión Automática de Madrid, que serán cubiertas por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las siguientes plazas vacantes:

1. Jefatura de Comunicaciones de los Centros de Control de Barcelona, Canarias, Madrid y Sevilla.

2. Jefatura del Centro de Retransmisión Automática de Madrid.

Adscripción

Funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Solicitudes

Se dirigirán a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, mediante instancia cuyo modelo se adjunta como anexo, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Requisitos

Estar en posesión del nivel 4.

Prescripciones

1. El examen de las solicitudes lo verificará una ponencia que será constituida al efecto.

2. A la vista de las solicitudes y de la propuesta en terna elevada por la ponencia, el ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento adjudicará las plazas anunciadas a los candidatos que considere más idóneos para las mismas, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, aprobado por Real Decreto 1313/1976 de 21 de mayo.

3. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones podrá declarar desiertas aquellas plazas en relación con las cuales considere que no se da el nivel de idoneidad requerido para cubrirías.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Aviación Civil.

ANEXO

Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
Nombre
Número de Registro de Personal
Destino
Nivel técnico que posee
Localidad
Domicilio

Solicita ser admitido en el concurso convocado por Orden del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de («Boletín Oficial del Estado»), a cuyo efecto señala por riguroso orden de preferencia los puestos a los que desea concursar.

1
2
3

y alega los méritos debidamente justificados que a continuación se relacionan.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

15208 ORDEN de 9 de junio de 1980 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil y se nombra el Tribunal calificador.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Orden de 3 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1980), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, convocadas por otra de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), por la presente, y en anexos aparte, se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas y se nombra el Tribunal calificador.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de dicha Ley.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ibáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

1. OPOSICION LIBRE

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1.1. Aspirantes admitidos.		
1	Acebo Sánchez, María del Carmen	2.074.599
2	Alonso Muñoz, Balme	41.937.462
3	Arauzo Gómez, Leonor	17.116.379
4	Arratta Linares, Rosario	17.858.687
5	Asensio Pérez, María	23.184.702

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
6	Barragán Escribano, María Dolores	3.059.687
7	Basanta Ceballos, Irene	12.625.856
8	Bilbao Artal, María del Carmen	14.919.999
9	Cantero Saiz, Alicia	17.193.315
10	Cantero Saiz, María de las Nieves	73.063.343
11	Cardiel Fonseca, Isabel	17.063.997
12	Castillo Blanco, Manuela	28.407.092
13	Cedeira Rumbo, Isaura	32.378.497
14	Cedeira Rumbo, Rosario	32.403.407
15	Cortés Toledo, Concepción	24.080.718
16	Chust Peris, Concepción	19.773.894
17	Dios de Vega, María de los Angeles de	12.202.523
18	Dominguez Noya, Pilar Isabel	33.082.375
19	Gabilondo Santander, María del Carmen	12.091.660
20	García Blanco, María Dolores	3.419.332
21	García Caballero, María del Puerto	28.417.058
22	García González, María	23.356.178
23	García Pacheco, Hortensia	51.054.086
24	García Roldán, María Isabel	5.125.311
25	Garrido García, Josefa C.	24.089.993
26	González Díaz, María del Sagrario	1.389.317
27	González Padilla, Marina	27.207.748
28	Herrerosilla Ayuso, Alicia	3.076.421
29	Ibáñez Delicado, María Luisa	317.392
30	Jaso Villanueva, María Lidia	15.784.217
31	Lafuente Barrena, Dionisia	16.775.147
32	Longueira Blanco, Regina	1.367.400
33	López Gutiérrez, Silvia	50.018.362
34	Luna Crespo, Dolores	41.94.620
35	Martínez Barredo, Inés	13.281.718
36	Mayolini Gutiérrez, Angelina	13.476.589
37	Nicolás Zabala, Jacqueline	102.524
38	Padierna Blanco, María Guadalupe	51.310.052
39	Pascual González, Ana María	18.053.357
40	Peleteiro Irago, Adoración	33.077.605
41	Pérez García, Concepción	34.380.031
42	Pérez Mao, Consuelo	33.813.873
43	Pérez Martul, Teresa de Jesús	32.356.416
44	Posse Calvejo, María de los Angeles	33.204.575
45	Prieto Carpintero, María Yara	9.706.791
46	Ramos Navarro, Ofelia María	42.023.785
47	Río Llorente, Rosario de	28.297.223
48	Rodríguez Trigo, Rosario	33.196.603
49	Rojas Fuentes, María del Carmen	28.448.470
50	Sabade Canosa, María Teresa	33.156.735
51	Sánchez-Rebato Pérez, Juana	26.701.392
52	Silveti Sorazu, María Ascensión	15.122.332
53	Soler Jiménez, María Dolores	38.477.312
54	Soria Hernández, María Luisa	8.096.718
55	Tarroc Blanco, Purificación	73.184.353
56	Vaj Alonso, Araceli del	13.062.769
57	Vázquez Gómez, María Luisa	27.842.478
58	Vázquez Moreno, Josefa Magdalena	28.226.592
59	Velasco Hurtado, Enriqueta	12.224.059
60	Velayos Rueda, María del Carmen	6.524.595
61	Veramendi Eguilaz, María Begoña	15.334.739
62	Viejo Huertas, Joaquina	12.228.131

1.2. Aspirantes excluidos por los motivos indicados en la relación profesional.

Costa Tomás, Pilar	19.373.278
Pereda Revuelta, Isabel	1.090.599
Rodríguez Carmona, Blanca	10.576.460
San Emeterio Campos, María Teresa	11.798.537
Yebros Gómez, María Josefa	50.281.536

2. OPOSICION RESTRINGIDA TURNO B)

2.1. Aspirantes admitidos.

Ninguno.

2.2. Aspirantes excluidos por los motivos indicados en la relación provisional.

Carmona Pérez, María Carmen	74.603.349
García González, María	23.356.178
Luna Crespo, Dolores	41.941.620

3. OPOSICION RESTRINGIDA TURNO C)

3.1. Aspirantes admitidos.

Ninguno.

3.2. Aspirantes excluidos por los motivos indicados en la relación provisional.

Escrig García, Josefa Belinda	18.891.978
Francois Herraouin, Dominique	25.383.259
Melo Sanjuán, María Carmen	19.983.109
Pérez Martul, Teresa de Jesús	32.356.416
Rudilla Molina, Amparo	8.703.234